



Montevideo, 12 de julio de 2017.-

R. de D.Nº291/2017

Acta 970

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 269/017 de 17 de marzo de 2017, que crea en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social el **Grupo de Trabajo sobre Políticas de Equidad Racial**, encargado de implementar las acciones y políticas en el marco del Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes.

RESULTANDO: I) que la misma prevé en su numeral 4) la invitación de una serie de organismos, entre los que se incluye la Administración Nacional de Correos, a participar en el Grupo creado mediante sus representantes; II) que el Ministerio de Desarrollo Social ha elevado nota a la Administración Nacional de Correos, con fecha 5 de junio del corriente, cursando la debida invitación a ese respecto.

CONSIDERANDO: I) que, en cumplimiento de los mismos cometidos que la Administración Nacional de Correos se ha trazado en materia de Derechos Humanos, creando con fecha 21 de setiembre de 2016, - por Resolución de Directorio N° 298/016- un Grupo de Trabajo en ese tema, y en la misma línea de acciones de compromiso público, se recibe con beneplácito tal invitación, definiendo participar y aportar asimismo en ese ámbito. II) que corresponde entonces designar los representantes que habrán de integrarse a trabajar por la Administración Nacional de Correos en el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Equidad Racial en el plan de acciones antedicho.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica, aprobada por el art. 747 de la Ley 16.736, de fecha 5/01/96; en la redacción dada por el art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar y agradecer la invitación cursada por el Ministerio de Desarrollo Social en cumplimiento de las disposiciones de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 269/017 de 17 de marzo de 2017.
- 2) Designar como representantes de la Administración Nacional de Correos para participar en el **Grupo de Trabajo sobre Políticas de Equidad Racial**: en carácter de titular a la Sra. Presidenta María Solange Moreira Díaz y en calidad de suplente a la Psic. Lic. Alicia María Cruz Piriz, integrante del Grupo de Trabajo Derechos Humanos de la Administración Nacional de Correos.
- 3) Por Mesa de Entrada – Secretaría General, realícense las notificaciones pertinentes.
- 4) Transcribese a la División Recursos Humanos para los registros correspondientes.

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**